



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que en la fecha, el Dr. Antonio Boggiano presenta su renuncia al cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por ello,

ACORDARON:

1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Antonio Boggiano al cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Convocar a elección de Presidente de esta Corte en la oportunidad que se determinare.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO E. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS O. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVIGNA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION